

**Ayuntamiento**
de **Arahal****EXPEDIENTE: 776/2019****EDICTO****DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).****HAGO SABER:** Que con fecha de 7 de septiembre de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese**ACTA DE CESE**

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, en el día y a la hora según pie de firma electrónica, asistido de mí, el Secretario General, comparece Don Ángel Pinilla Montero de Espinosa, con D.N.I. N° ***4573**, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, quien había sido nombrado como Vicesecretario - Interventor en régimen de propiedad de este Ayuntamiento de Arahal, en virtud de Resolución de fecha 5 de marzo de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resolvió el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, publicada en BOE número 63 de 15 de marzo de 2021. Habiendo tomado posesión el pasado 5 de abril de 2021.

Visto que a Don Ángel Pinilla Montero de Espinosa le ha sido adjudicado el puesto de Jefatura de Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en virtud de Resolución de 25 de julio de 2025, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por el sistema de libre designación, convocado por Acuerdo de 16 de junio de 2025, de la Comisión de Gobierno de la citada Cámara, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 147, de fecha 1 de agosto de 2025.

Don Ángel Pinilla Montero de Espinosa se identifica y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente, y por el motivo expresado en el párrafo precedente

El Sr. Alcalde - Presidente toma conocimiento y acepta el cese como Vicesecretario - Interventor en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal de Don Ángel Pinilla Montero de Espinosa, con fecha de efectos del día 7 de septiembre de 2025, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 11/09/2025
HASH: 9ed58257865718d793419d0ba8c2



Cód. Verificación: 765NZQRMDE5V2JHR3VMCEGHR
Verificación: <https://arahal.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

